

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

En esta Administración se instruye el parte de faltas reglamentarias número 296/68, como consecuencia de la no re-exportación de un automóvil «Simca 1.100», matrícula 856-GH-26, propiedad de don Jerónimo Sánchez, cuyo último domicilio conocido lo fué en Drôme, 31 Rue Pecherie den Romans.

Por la presente se notifica al expresado señor que durante los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Aduana.

Barcelona, 3 de diciembre de 1968.—El Administrador.—7.013-E.

CADIZ

P. F. R. 102/68.—Se notifica a Maurice Mary, titular del automóvil marca «Mercedes», matrícula 126 EH 66, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, vigente y que dispone de un plazo de diez días para personarse en el expediente para formular y aportar las alegaciones y pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 12 de diciembre de 1968.—El Administrador principal.—6.907-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Manuel Oliveros Gallo, que tuvo su último domicilio conocido en Santiago de Compostela (La Coruña), calle de López Ferreiro, número 22, inculcado en el procedimiento número 36 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número cuatro), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia aparta-

do del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Jefe de Delitos Monetarios.—El Secretario.—4.542.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Rectificación de error

En el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de 21 de junio de 1968, página 9123, en la línea tercera del anuncio «Oviedo. Sección de Industria», donde dice:

«20 de octubre, se concede un plazo de...», debe decir: «20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo...».

Oviedo, 12 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—4.029-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

SEVILLA

Peticionario: «Agro-Industrias Hércules, S. A.».

Clase de industria: Mantequería y queso.

Emplazamiento: La Nave Grande. Carmona (Sevilla).

Objeto de la industria: Fabricación mantequilla y queso.

Producción: Mantequilla: 7.200 kilogramos.

Queso, piezas de 3 kilogramos: 3.350.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, los que se consideren afectados por esta instalación, presentar por escrito en la Jefatura de Ganadería, Martínez Montañés, 22, Sevilla, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas.

Sevilla, 11 de diciembre de 1968.—El Jefe del Servicio, Antonio Molinero Pérez. 3.998-B.

Servicio Nacional de Cereales

ALMERIA

Cambio de propiedad

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre como propietario y ejercitante de la industria el molino maquillero número 163-M, sito en el paraje «El Reloj».

Localidad: Vélez-Rubio.
Capital: 73.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos por triplicado dentro del plazo de diez días.

Almería, 11 de diciembre de 1968.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—3.983-B.

GERONA

Nueva industria

Peticionario: Don José Romaguera Aleña.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos para uso particular.

Localidad: Gualta.
Capital: 150.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Gerona, 11 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe provincial, José L. Ferrando Subirat.—3.984-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y ARQUITECTURA

Devolución de fianzas

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva constituida por don Eulogio José Muñoz Ortega, de su propiedad y en valores, en la Caja General de Depósitos, en garantía de las obras de cincuenta y dos viviendas y urbanización en Vélez (Málaga), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.379-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Gaspar Muñoz-Vega Construcciones, Sociedad Limitada», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de urbanización de la Casa Sindical Comarcal de Tíneo, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.380-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 609.861 acciones de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» de 609.861 acciones ordinarias, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.660.949 al 5.270.809, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico disfrutarán de los mismos derechos que las de la serie A de numeración anterior circulantes, desde 1 de enero de 1968, en proporción al nominal desembolsado y fecha en que tuvo lugar, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), mediante escritura pública de 7 de febrero de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de diciembre de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garely.—Visto bueno: El Vicepresidente, Javier Abaitua.—10.844-C.

BANCO DE ESPAÑA
MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A.360.609, de 17.500 pesetas nominales, en Deuda amortizable 4 por 100 emisión de 1951, a favor del excelentísimo señor don Ricardo Alvarez de Espejo y González de Castejón, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—4.037-3.

LABORATORIO CATER, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona (calle de Enrique Granados, número 62, bajos) el día 15 del próximo mes de enero, a las diez horas, al objeto de tratar sobre aprobación de cuentas, cambio de Secretario y ruegos y preguntas. Para el caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se señala para la segunda el siguiente día 16, a la misma hora y local.

Barcelona, 10 de diciembre de 1968.—Juan Ferrer Aymerich.—4.038-6.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso enajenación terrenos y edificios de antigua instalación de Yeserías Madrid

Con base mínima de licitación de pesetas 27.116.700.

Las bases para el concurso se encuentran en las oficinas de CAMPSA (paseo del Prado, número 6, Departamento de Explotación), horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 20 de enero próximo, a las doce horas.

Madrid, 17 de diciembre de 1968.—El Director general.—4.035-5. 1.ª 23-12-1968

HOTELES AGRUPADOS, S. A.

Se hace público que el día siete de los corrientes ha quedado abierto el plazo para suscribir 100.000 obligaciones emitidas por «Hoteles Agrupados, S. A.», de 1.000 pesetas nominales cada una, garantizadas con aval prestado por el «Banco del Norte, S. A.», interés anual del 7,1022 por 100, pagadero por vencimientos semestrales.

Emisión autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Bonificaciones fiscales: 50 por 100.

Tipo de emisión: A la par.

Amortización: Veintidós sorteos semestrales a partir del 1 de enero de 1972.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.846-C.

S. A. ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD BROWN BOVERI

Se hace público a todos los efectos que procedan, y en particular a los del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Compañía ha acordado fusionarse con «Brown Boveri-Oerlikon, S. A.», mediante absorción por ésta.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—Por el Consejo, el Secretario Arnaldo Imhof.—10.904-C. y 2.ª 23-12-1968

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, celebrado el día 1º del mes actual, en el domicilio social, sito en Sagasta, 27, bajo la fe del Notario de Madrid doctor don Luis Hernández González, han resultado amortizadas las de la numeración siguiente:

Obligaciones emisión 1 de julio de 1950

| | |
|----------|---------|
| 13.701 a | 13.800 |
| 21.401 | 21.500 |
| 22.601 | 22.700 |
| 24.701 | 24.800 |
| 43.401 | 43.500 |
| 52.501 | 52.600 |
| 55.501 | 55.600 |
| 59.001 | 59.100 |
| 64.501 | 64.600 |
| 66.601 | 66.700 |
| 68.001 | 68.100 |
| 69.701 | 69.800 |
| 70.301 | 70.400 |
| 75.701 | 75.800 |
| 86.801 | 86.900 |
| 88.401 | 88.500 |
| 89.701 | 89.800 |
| 100.701 | 100.800 |
| 101.701 | 101.800 |
| 105.901 | 106.000 |
| 115.001 | 115.100 |
| 116.501 | 116.600 |
| 118.701 | 118.800 |
| 125.301 | 125.400 |
| 128.501 | 128.600 |
| 131.001 | 131.100 |
| 133.801 | 133.900 |

Obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962

| | |
|---------|---------|
| 9.001 a | 9.905 |
| 103.001 | 104.000 |
| 195.001 | 196.000 |

Obligaciones serie D, emisión de 9 de julio

| | |
|----------|--------|
| 12.001 a | 12.524 |
| 29.001 | 30.000 |

Se procederá al reembolso de estas obligaciones a partir de las siguientes fechas: Emisión 1 de julio de 1950, en 1 de enero de 1969; emisión de 15 de diciembre de 1962, en 1 de abril de 1969, y emisión de 9 de julio de 1963, en 15 de enero de 1969.

Los anteriores pagos se efectuarán en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central,

Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario.—10.847-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.
Amortización de obligaciones emisión 1956

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1956, que en el sorteo efectuado el día 29 de noviembre de 1968, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, resultaron amortizados los siguientes títulos:

| | | |
|----------------------|-----------|----------|
| Obligaciones números | 146.301 a | 146.314. |
| Obligaciones números | 146.318 a | 146.347. |
| Obligaciones números | 146.356 a | 146.400. |
| Obligaciones números | 137.243 a | 137.273. |
| Obligaciones números | 101.801 a | 101.834. |
| Obligaciones números | 101.872 a | 101.900. |
| Obligaciones números | 146.038 a | 146.048. |
| Obligaciones números | 146.061 a | 146.100. |
| Obligaciones números | 159.701 a | 159.718. |
| Obligaciones números | 159.728 a | 159.800. |
| Obligaciones números | 128.001 a | 128.007. |
| Obligaciones números | 128.018 a | 128.027. |
| Obligaciones números | 128.053 a | 128.080. |
| Obligaciones números | 128.086 a | 128.100. |
| Obligaciones números | 112.101 a | 112.175. |

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1969 en los Bancos Español de Crédito, Urquijo e Hispano Americano (avenida de José Antonio, número 10) y en sus sucursales y agencias, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones números 27 y siguientes.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—10.856-C.

LA MONTAÑANESA, S. A.
ZARAGOZA
Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 40.000 obligaciones simples números 1 al 40.000, de fecha 2 de marzo de 1963, el día 18 de diciembre de 1968 y ante el Notario del ilustre Colegio de Zaragoza don Manuel García Atance, se verificó el primer sorteo correspondiente al año 1968 de amortización de 2.901 de dichos títulos, que han correspondido a los siguientes números:

Del 101 al 200, del 1.401 al 1.500, del 1.701 al 1.800, del 3.101 al 3.200, del 3.901 al 4.000, del 6.001 al 6.100, del 7.001 al 7.100, del 7.501 al 7.600, del 8.601 al 8.700, del 8.701 al 8.800, el 11.001 del 11.101 al 11.200, del 12.501 al 12.600, del 14.201 al 14.300, del 15.701 al 15.800, del 17.101 al 17.200, del 17.701 al 17.800, del 19.001 al 19.100, del 19.501 al 19.600, del 19.901 al 20.000, del 20.601 al 20.700, del 21.701 al 21.800, del 22.701 al 22.800, del 24.801 al 24.900; del 25.801 al 25.900, del 29.701 al 29.800, del 30.201 al 30.300, del 30.401 al 30.500, del 31.601 al 31.700, del 32.201 al 32.300.

El importe líquido de cada obligación amortizada, deducidos los impuestos, es de 995,20 pesetas, cuyo pago, contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 13 y siguientes, junto con el cupón número 12, será satisfecho a partir del día 1 de enero de 1969 en el domicilio social de esta Sociedad, Madre Verduna, número 2, principal, izquierda, de esta ciudad.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.943-C.

**COMPANIA MINERA
DE SIERRA MENERA, S. A.**

Dividendo activo

A partir del día 26 de diciembre actual se hará efectivo en el Banco Urquijo, en Madrid, y en los Bancos Hispano Americano, Bilbao y Vizcaya, en Bilbao, el dividendo a cuenta del ejercicio actual del 3 por 100, o sean 15 pesetas, contra cupón número 27.

Bilbao, 17 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.942-C.

**PRODUCTOS DE MADERA
AGLOMERADA, S. A.**

(PROMASA)

*Junta general de accionistas
de la serie «B»*

Se convoca a Junta general de accionistas titulares de acciones de la serie B, que se celebrará en el domicilio social (Fonte Culler-Culleredo) a las once horas del día 10 de enero de 1969 en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Conversión de las acciones de la serie B en acciones de la serie A.
Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Culleredo (La Coruña), 14 de diciembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel San Luis Rey. 10.941-C.

**PRODUCTOS DE MADERA
AGLOMERADA, S. A.**

(PROMASA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Fonte Culler-Culleredo), a las doce horas del día 10 de enero de 1969, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales, ampliando el objeto de la Sociedad a demás actividades de lícito comercio.

Segundo.—Modificación de los artículos 5.º, 9.º y 28 de los Estatutos por conversión, si procediere, de las acciones de la serie «B», derogando la preferencia de los socios fundadores para la adquisición de acciones por transmisiones inter vivos; y modificando la constitución del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 37 de los Estatutos, suprimiendo la Comisión de Gerencia, que será sustituida por la designación, por el Consejo de Administración, de uno o más Consejeros

Delegados, con las facultades y por el tiempo que aquél acuerde.

Cuarto.—Ampliación de instalaciones y solicitud de nuevos beneficios en la convocatoria del Segundo Plan de Desarrollo (Polo Industrial de La Coruña).

Quinto.—Acuerdo para acogerse al Fondo de Previsión para Inversiones, ampliando en tal sentido el artículo 42 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos, en orden a los periódicos diarios en los que deban anunciarse las convocatorias de las Juntas generales.

Séptimo.—Aprobación del acta. Culleredo (La Coruña), 14 de diciembre de 1968.—10.940-C.

**COLEGIO SANTA MARIA DE LOS
ANGELES, S. A.**

MADRID

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle de Arturo Soria, 147, para las diecinueve horas del día 9 de enero de 1969, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse el quórum necesario, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1968.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 21 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.939-C.

MEQUINESA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con lo que disponen los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, con el fin de dar a conocer la escasa capacidad del actual sanatorio; presentando los resultados obtenidos por los estudios de Técnico-Sanitarios, Técnico-Arquitectónico y Económico-Financiero, sobre posible construcción de nuevo sanatorio, en solar propiedad de la Sociedad, ubicado en Cutillo de San Antón.

La Junta se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 22, el día 13 de enero de 1969, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Plasencia, 25 de diciembre de 1968.—El Consejero-Secretario, Eulogio Sánchez Ciriaco.—10.944-C.

FINANZAUTO, S. A.

(Fundado en 1930)

Capital: 249.254.000

Reservas: 340.767.000

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 1969, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, en paseo del Doctor Esquerdo, número 136, para tratar del siguiente

Orden del día

Aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

También tienen derecho de asistencia con voz, pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones, primera serie, año 1957, o segunda serie, emisión 1963, a los que, previa petición, se les facilitará igualmente las tarjetas de asistencia.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Consejero Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—10.949-C.

**SOCIEDAD IBERICA
DEL NITROGENO, S. A.**

*Amortización de obligaciones emisión
de 1952*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1952, que en el sorteo efectuado el día 29 de noviembre de 1968, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones números 19.301 a 19.385.
Obligaciones números 19.396 a 19.400.
Obligaciones números 11.101 a 11.136.
Obligaciones números 33.512 a 33.599.

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1969, en los Bancos Español de Crédito, Urquijo e Hispano Americano (avenida de José Antonio, número 10), y en sus sucursales y agencias, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones números 33 y siguientes.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—10.857-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALLENERE

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 08

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|-------------|
| Ejemplar | 2,00 ptas |
| Atrasado | 3,00 ptas |
| Suscripción anual: | |
| España | 600,00 ptas |
| Extranjero | 750,00 ptas |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol, 1
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).